



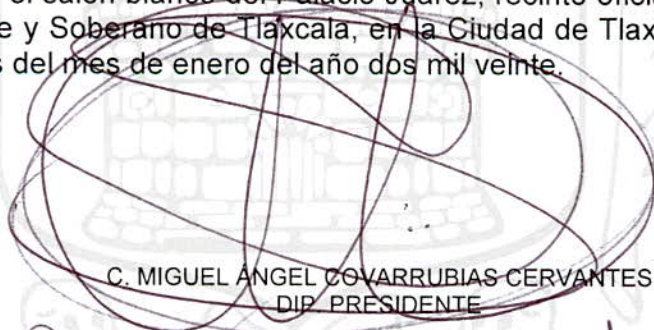
ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 párrafos cuarto y quinto, 42 y 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 9 fracción III, 10 apartado B fracción VII, 42 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y 27 del Reglamento Interior del Congreso, se elige a los ciudadanos diputados que integrarán la Mesa Directiva que fungirá durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, que comprende del quince de enero al treinta de mayo del año 2020, para quedar como sigue:

Presidente:	Dip. Omar Milton López Avendaño
Vicepresidenta:	Dip. Luz Guadalupe Mata Lara
Primer Secretario:	Dip. Jesús Rolando Pérez Saavedra
Segundo Secretario:	Dip. Javier Rafael Ortega Blancas
Primer Prosecretario:	Dip. Víctor Manuel Báez López
Segunda Prosecretaria:	Dip. Ma de Lourdes Montiel Ceron

SEGUNDO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Dado en el salón blanco del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, a los catorce días del mes de enero del año dos mil veinte.


C. MIGUEL ÁNGEL COVARRUBIAS CERVANTES
DIP. PRESIDENTE


C. JOSÉ LUIS GARRIDO CRUZ
DIP. SECRETARIO


C. ZONIA MONTIEL CANDANEDA
DIP. SECRETARIA